MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 372

Santa Fe, 26 OCT 2023

VISTO:

El Expediente Nº 000543/2023 del Registro de Información del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se gestiona la declaración de interés institucional por parte del Ministerio Público de la Acusación del "I Congreso de Justicia Restaurativa del Colegio de Abogados de Venado Tuerto"; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Director de la Escuela de Capacitación del Ministerio Público de la Acusación mediante nota del 18 de octubre de 2023, propone a la Fiscal General declarar de interés institucional el "I Congreso de Justicia Restaurativa del Colegio de Abogados de Venado Tuerto", organizado por el Colegio de Abogados de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Santa Fe y su Instituto de Justicia Restaurativa.

Que, la construcción de programas, jornadas, congresos, cursos y talleres de capacitación conjuntamente con instituciones idóneas es uno de los lineamientos estratégicos elaborados por el Plan de Desarrollo Institucional en el marco del ejercicio de la persecución penal Pública.

Que, el Congreso se desarrollará el día viernes 10 de noviembre del corriente año, en la sede de la Universidad del Gran Rosario en Venado Tuerto y tendrá por ejes temáticos, los siguientes: I) Justicia Restaurativa y Derecho Penal, Procesal Penal y Derecho Penal Juvenil; II) Justicia Restaurativa en conflictos en familia, violencia intrafamiliar y de género. Prácticas restaurativas; III) Género, Diversidad y

prácticas restaurativas; IV) Contexto de encierro y Justicia Restaurativa.

Que, la actividad se enmarca dentro del objetivo de consolidar los procesos de capacitación que se vienen desarrollando e implementando en el MPA.

POR ELLO,

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Declarar de Interés Institucional el "I Congreso de Justicia Restaurativa del Colegio de Abogados de Venado Tuerto", organizado por el Colegio de Abogados de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Santa Fe y su Instituto de Justicia Restaurativa, a realizarse en la ciudad de Venado Tuerto el día viernes 10 de noviembre del corriente año.

ARTÍCULO 2: Regístrese, comuníquese a la Escuela de Capacitación, a las cinco Fiscalías Regionales, publíquese en la página web oficial del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

MARÍA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE